



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1955/99, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de las señoritas Verónica BALLADINI y Alejandra Elizabeth CHANETON con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION